

Guayaquil, febrero 15 del 2019

Señores

A los accionistas de

**CALOX ECUATORIANA S.A.**

Estimados señores:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplome informales que he revisado los estados financieros de CALOX ECUATORIANA S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015.

He determinado, que, durante el periodo del año 2015, la compañía CALOX ECUATORIANA S.A. no realizó ninguna clase de operación.

En mi opinión los Estados Financieros de CALOX ECUATORIANA S.A., al 31 de diciembre del 2015, demuestran la situación financiera de la empresa de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

De los Señores Accionistas.

Atentamente  
  
Ing. Milton Montecé  
COMISARIO